



TECNOLOGÍA

CUBANET

Selección mensual de artículos y noticias sobre tecnología publicados en nuestro sitio digital

www.cubanet.org

AGOSTO 2022

» Para acceder a la página de Cubanet desde Cuba, descarga PSIPHON, gratis y sin límites de ancho de banda

03

ETECSA lanza dos nuevos servicios: Bolsa Mitransfer y Nauta Plus

03

Cubanos reaccionan a anuncio sobre pago electrónico en bodegas: "Ahora sí lo vi todo"

» Descarga la aplicación móvil de Cubanet tanto para Android como para iOS

04

Memero cubano El Ruso4K habla del acoso de la Seguridad del Estado desde el exilio

04

#FrankPaísChallenge: Los cubanos hacen escarnio del régimen en redes sociales

» También puedes evadir la censura y acceder a nuestra página directamente a través de un sitio espejo colocando la siguiente dirección en la barra de tu navegador:

<https://s3.eu-central-1.amazonaws.com/qurium/cubanet.org/index.html>.

06

Así funciona Banca Remota, la alternativa a Transfermovil para usuarios de iOS

06

Empresa extrahotelera Palmares elimina el pago con efectivo en Villa Clara

» Recibe la información de Cubanet en tu teléfono a través de Telegram o WhatsApp. Envíanos un mensaje con la palabra "CUBA" al teléfono +1 (786) 316-2072

06

Régimen hace frente a los apagones con teletrabajo, vacaciones y reubicación laboral



ETECSA LANZA DOS NUEVOS SERVICIOS: BOLSA MITRANSFER Y NAUTA PLUS

Aunque el monopolio lanzó la tan esperada “tarifa plana”, solo unos pocos podrán disfrutar de ella por sus precios elevados y su limitación a zonas wifi y Nauta Hogar.

► PABLO GONZÁLEZ

LA HABANA, Cuba. – La Empresa de Telecomunicaciones de Cuba (ETECSA) habilitó una función dentro de su servicio Transfermóvil que permite guardar un balance virtual en USD y en CUP para comprar productos y servicios de la propia empresa cubana, según anunció el monopolio estatal en su sitio web.

Bolsa Mitransfer, nombre que recibió la nueva funcionalidad, es una cuenta virtual de dinero asociada a un número de teléfono. El nuevo canal electrónico de pagos permite tener una cuenta en USD y otra en CUP.

Mientras que la primera solo puede recargarse desde el exterior mediante el sitio web recién lanzado (bolsatransfermovil.com), la cuenta en CUP puede recargarse desde las tarjetas de banco Metropolitano, BANDEC y BPA.

Con el saldo recibido desde el exterior los usuarios podrán comprar promociones de recargas internacionales, planes combinados de internet y Nauta Plus (una nueva modalidad que permite activar una

cuenta para navegar por internet 24 horas por 15 o 30 días, por un valor de 15 o 25 dólares respectivamente).

No obstante, la cuenta de Nauta Plus solo “puede ser utilizada en las salas de navegación de ETECSA y de terceros (Joven Club de Computación, Correos de Cuba), zonas wifi y desde el servicio Nauta Hogar. Cuando se agote la vigencia de la cuenta Nauta Plus debe adquirir otra pues esta cuenta no es recargable”, especificó el monopolio.

Con la cuenta en CUP, los usuarios podrán seguir pagando su factura telefónica y recargando su saldo móvil y Nauta Hogar, entre otros.

Por otra parte, se podrá realizar transferencias entre cuentas que tengan habilitado el servicio Bolsa Mitransfer sin superar el límite de 30 000 pesos diarios en la cuenta CUP y 1 000 dólares en la cuenta en USD.

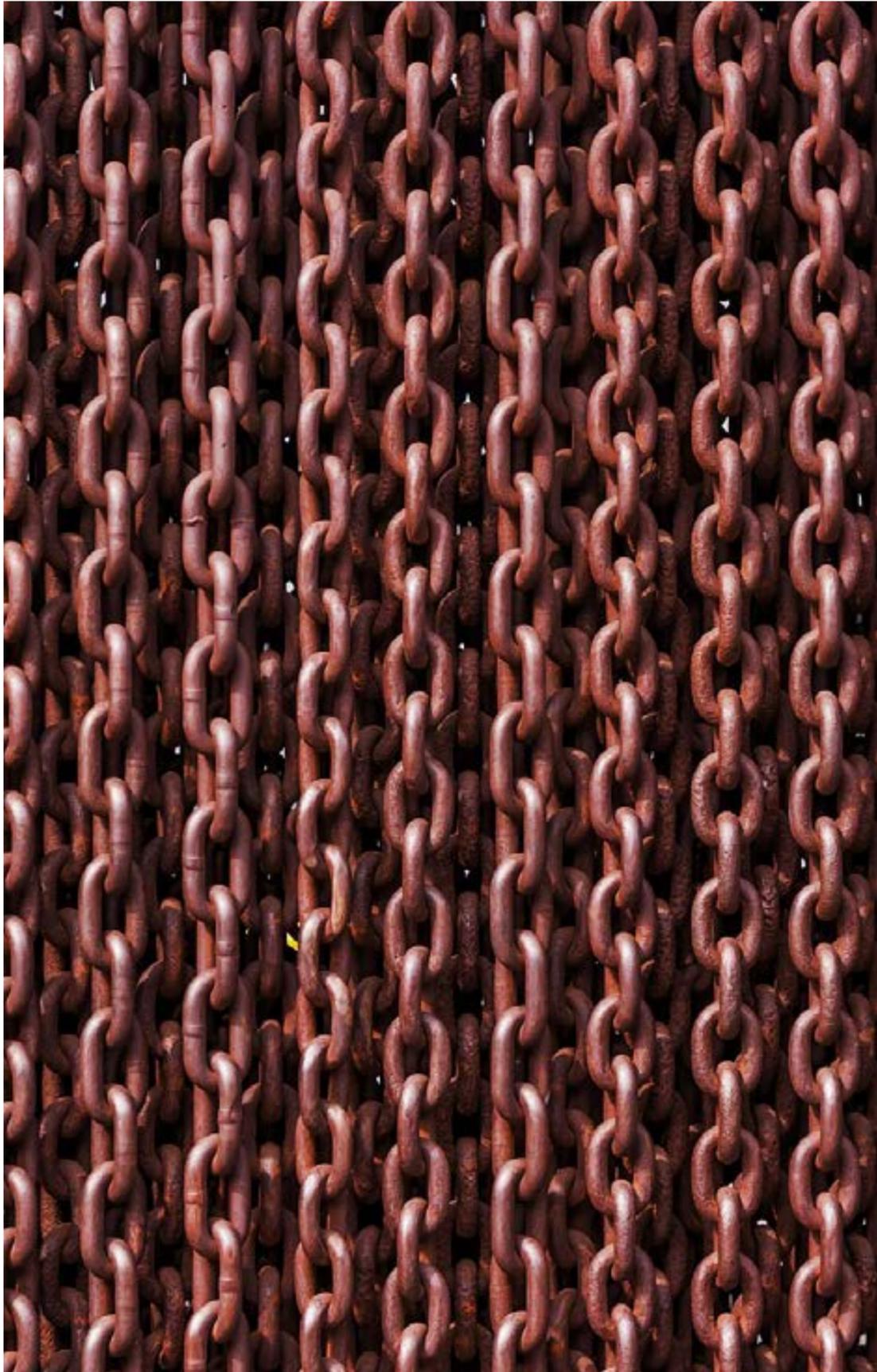
El hecho de que la cuenta en USD pueda recibir recargas solo desde el exterior generó las críticas de

muchos usuarios que expresaron su inconformidad en las redes sociales

“Ni siquiera con dólares en papel o con MLC se puede recargar el Nauta Plus. Esto es para recoger dinero, jamás pensaron en el pueblo”, dijo Mailiby Vásquez, una joven usuaria de ETECSA.

Lo novedoso del servicio es que, finalmente, ETECSA lanzó la tan esperada “tarifa plana”. No obstante, solo unos pocos podrán disfrutar de ella por sus precios elevados y su limitación a zonas wifi y Nauta Hogar. Ahora también se podrán realizar recargas internacionales desde Cuba con una tasa de cambio de 25 CUP por un USD.

Hace más de un año, ETECSA había prometido el “monedero virtual” con el que se podría convertir el saldo móvil en una cuenta en CUP para diversos usos. Sin embargo, la empresa cubana aún no ha anunciado este servicio.



MEMERO CUBANO EL RUSO4K HABLA DEL ACOSO DE LA SEGURIDAD DEL ESTADO DESDE EL EXILIO

Carlos Alberto Pérez García, conocido por la mayoría de los internautas cubanos El Ruso (@ElRuso4K), tiene más de 21 mil seguidores solo en Twitter

► CUBANET

MIAMI, Estados Unidos.- Carlos Alberto Pérez García es un joven cubano, economista y cuentapropista, que tuvo que exiliarse en Estados Unidos hace apenas unos meses por la presión de la Seguridad del Estado, según contó a Yucabyte en una entrevista en la que habló de sus inicios en redes sociales.

Pérez García, conocido por la mayoría de los internautas cubanos El Ruso (@ElRuso4K), tiene más de 21 mil seguidores solo en Twitter, y a causa de sus incisivos memes sobre la realidad de Cuba fue víctima constante de constante acoso y amenazas.

Comenzó a compartir memes en Facebook hace unos años "para hacer humor negro y, sobre todo, crítica social de las cosas que pasaban en el país, pero con un límite muy bajo, o sea, con mucha autocensura de nosotros mismos", contó a Yucabyte.

Sin embargo, la presión lo llevó a quitar un poco los ojos sobre su persona y fue entonces que creó "El Ruso 4K", un perfil inicialmente anónimo que ha utilizado desde entonces para "hacer una burla más directa".

Pérez García, que ya contaba con visibilidad, ganó mucha más cuando debutó en Twitter, donde, asegura, intentó hacer una sátira "más sencilla", que tampoco fue del agrado del régimen, acostumbrado a silenciar toda crítica, por pequeña que sea.

Según explicó a Yucabyte, la Seguridad del Estado le advirtió en varias ocasiones, y en cada una de ellas el tono fue subiendo. Hasta que el 26 de enero de 2022 compartió la foto de un cartel de "Abajo Canel Singao" pintado en un muro de la calle Serrano, en la barriada habanera de Santos Suárez.

"Esa foto del cartel, que fue en mi barrio, fue el detonante", reveló. "Fue una casualidad, realmente no iba a ir a tomar la foto, pero no era tan lejos de mi casa, y por casualidad tenía que ir a un lugar cerca, y logramos meternos y por debajo de un pullover tiramos la foto. Al subirla en mis redes se fue viral", recordó un video publicado también por Yucabyte.

El Ruso contó que los problemas comenzaron una semana y media después. El viernes 4 de febrero recibió una citación para la estación po-

licial de San Miguel del Padrón por el supuesto robo de un teléfono celular, pero en realidad estaba bajo investigación por publicar la foto.

Estuvo primero en la estación de San Miguel del Padrón, poco después varios agentes lo trasladaron a otra en el municipio de Regla. Le quitaron sus pertenencias y lo encerraron en un calabozo para interrogarlo por las siguientes 24 horas.

La Seguridad del Estado indagó por la foto, le preguntaron incluso si había recibido dinero por ella. Esa fue la primera parte del interrogatorio. En la segunda le explicaron los delitos en los que incurrieran sus publicaciones, por las cuales podía ser llevado a juicio.

De acuerdo a su declaración, los agentes de la Seguridad le pidieron que publicara un video donde se arrepintiera de haber publicado la foto, pero se negó. Le pidieron también que borrara la foto, a lo que accedió. "Después me arrepentí, pero creo que en ese momento fue una buena decisión. Ya llevaba casi 22 horas detenido, muchos interrogatorios, y estaba bastante agobiado".

Desde ese entonces, y después de recibir una multa de 3000 pesos por violar el Decreto ley 370, las amenazas y el acoso contra Carlos Alberto Pérez García solo se intensificaron. Por ello tomó la decisión de abandonar el país el pasado mes de mayo.



ASÍ FUNCIONA BANCA REMOTA, LA ALTERNATIVA A TRANSFERMOVIL PARA USUARIOS DE IOS

La aplicación independiente y única alternativa para realizar operaciones bancarias de forma remota en los dispositivos Apple en Cuba continúa sumando seguidores

► PABLO GONZÁLEZ

LA HABANA, Cuba. — Banca Remota, la aplicación independiente y única alternativa para realizar operaciones bancarias de forma remota en los dispositivos de la marca Apple en Cuba, continúa sumando seguidores.

Desde que en 2018 fuese lanzada la versión 1.0 de la app, su desarrollador, Henry Cruz, ha incluido mejoras hasta su reciente versión, la 2.3.

La aplicación en cuestión funciona sobre la misma plataforma de Transfermovil y envía comandos USSD hacia los servidores de la Empresa de Comunicaciones de Cuba (ETECSA), que responden según la operación que se vaya a realizar. El usuario recibe la respuesta en forma de SMS, uno de los protocolos de mensajería menos seguros que existen en la actualidad.

Para utilizar Banca Remota no es necesaria la conexión a Internet, basta con registrarse en la red celular de ETECSA. De esta forma muchos cubanos realizan transferencias bancarias y pagan productos y servicios.

Las dos aplicaciones permitidas de este tipo que operan en Cuba son Transfermovil y Enzona, y ninguna de las dos cuenta con una versión para sistemas iOS. El pasado año, ETECSA prometió una versión de Transfermovil para iPhone, sin embargo, esta nunca llegó.

¿Cómo usar Banca Remota?

Para comenzar a usar la aplicación se necesita solicitar una cuenta de banco asociada a una tarjeta de crédito y otra tarjeta de autenticación. Con estos datos a mano, se abre la aplicación y se toca en "Registrar" después de llenar una serie de datos personales mediante códigos USSD. El dispositivo debe recibir un SMS donde se indiquen las coordenadas de la contraseña, que se encuentra en la tarjeta de autenticación.

Después se toca la opción "Autenticarse", se entra la contraseña y, una vez recibido el SMS con el mensaje "Usted se ha autenticado en la plataforma de pagos móviles", se podrán realizar operaciones electrónicas. Entre las más importantes figuran la "Transferencia de saldo",

"Recargar móvil", "Recargar" cuenta nauta, "Consultar saldo", "Últimas operaciones", entre otras.

Banca Móvil también permite agregar operaciones manualmente. Por ejemplo, para autenticarse en el Banco Popular de Ahorro (BPA) se usa el código USSD *444*40*01#. Esta opción es particularmente útil, ya que si ETECSA incluye un nuevo mecanismo de pago para algún servicio bastaría con agregarlo a la aplicación y comenzar a usarlo.

En el apartado "Ajustes" se pueden encontrar opciones para reforzar la seguridad a nivel local (en el propio dispositivo), enlaces a redes sociales y un botón para donar saldo al programador que puede ser transferido a través de una tarjeta de banco, saldo móvil, Bitcoin, entre otros.

En "Gestión" se pueden guardar números de tarjetas de crédito, cuentas nauta de forma tal que se agilicen las operaciones.

La aplicación Banca Remota también brinda información de contacto de todos los bancos cubanos.



RÉGIMEN HACE FRENTE A LOS APAGONES CON TELETRABAJO, VACACIONES Y REUBICACIÓN LABORAL

La normativa, que busca que los empleados estatales no acudan al trabajo para no gastar energía eléctrica, no explica cómo realizar el teletrabajo con apagones diarios

► CUBANET

MIAMI, Estados Unidos.- En medio de la grave crisis energética que viven actualmente los cubanos, el gobierno de la isla anunció este martes nuevas medidas que buscan ahorrar energía en el país y que impactarán de manera directa a los trabajadores del sector estatal.

Según una nota publicada por la Agencia Cubana de Noticias (ACN), el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTTS) implementará el trabajo a distancia y el teletrabajo, el trabajo en el terreno, las vacaciones, ajustes en el horario e, incluso, la reubicación laboral.

La normativa, que busca que los empleados estatales no acudan al trabajo para no gastar energía eléctrica, no explica cómo realizar el teletrabajo con apagones diarios y en algunos casos por más de diez horas.

Entre las medidas está la interrupción laboral o suspensión de un trabajador por tiempo indefinido, aunque el organismo aclaró que ello "debe aplicarse como última opción, cuando no puedan emplearse ningun-

na de las alternativas anteriores.

Asimismo, dice la disposición, los trabajadores que no puedan ser reubicados tendrán derecho a una garantía salarial equivalente al 100% de su salario básico diario durante un mes, y "si se determina laborar en jornadas de trabajo inferiores a las establecidas, el salario se pagará en correspondencia del tiempo real trabajado y no al 100%".

Marta Elena Feitó Cabrera, ministra del Trabajo cubana, explicó también que son los directores de las empresas estatales "los responsables de adoptar la medida que estimen conveniente en cada caso, aunque ello no será admisible en caso de que se apruebe la reducción de las jornadas de trabajo".

Según el texto, "las disposiciones laborales deben tributar al ahorro de electricidad, y a la vez proteger el ingreso de los trabajadores, que encuentran respaldo legal en la Ley 116, el Código de Trabajo, su Reglamento y la Resolución 71/202".

El sistema eléctrico cubano, colapsado desde que iniciara el verano

en la isla, no tiene solución a corto plazo según admitió recientemente el propio gobierno.

Una nota informativa publicada este lunes en la página de Facebook del la Asamblea Municipal de Los Palacios, en Pinar del Río, aseguró que actualmente se "encuentran fuera de servicio por averías las unidades 6, 7 y 8 de la CTE Mariel, la unidad de la CTE Otto Parellada, las unidades 4 y 5 de la CTE Nuevitas, las unidades 1 y 2 de la CTE Felton y la unidad 5 de la CTE Rente".

Mientras, los cubanos, que deben soportar apagones de 10 y 12 horas, han salido a manifestarse en los últimos días en diferentes puntos del país.

Este lunes en la noche, de acuerdo a reportes y videos compartidos a través de redes sociales, ocurrieron protestas simultáneas en 10 ciudades de la isla: San José de las Lajas, Mayabeque; La Herradura y Consolación del Sur, Pinar del Río; Trinidad, Sancti Spiritus; Antilla, Holguín; Caonao del Sur y Covadonga, en Cienfuegos, y Mabay, Granma.



CUBANOS REACCIONAN A ANUNCIO SOBRE PAGO ELECTRÓNICO EN BODEGAS: “AHORA SÍ LO VI TODO”

EL AUDIOVISUAL FUE SUMAMENTE CRITICADO POR LO INTERNAUTAS, QUE CUESTIONARON DESDE LAS TRES LIBRAS DE ARROZ QUE COMPRÓ LA ACTRIZ EN EL ANUNCIO HASTA EL ESTADO EN QUE SE ENCUENTRA LA BODEGA DONDE SE FILMÓ EL MISMO

► CUBANET

MIAMI, Estados Unidos. — Decenas de cubanos reaccionaron en redes sociales a un anuncio del Banco Metropolitano de Cuba que invita a la población de la Isla a realizar pagos electrónicos en las bodegas.

El comercial, protagonizado por una reconocida actriz cubana asegura que los consumidores pueden utilizar el pago electrónico y solicitar el servicio de Caja Extra en las unidades de comercio donde se expenden los productos de la llamada canasta básica.

El audiovisual fue sumamente criticado por lo internautas, que cuestionaron desde las tres libras de arroz que compró la actriz en el anuncio hasta el estado en que se encuentra la bodega donde se filmó el mismo.

“Yo vivo en el municipio de Diez de octubre. Ya hace más de dos meses que el pago por Transfermóvil y En-Zona en las unidades de comercio no funciona. Los administradores alegan que están cambiando las cuentas y que ya los códigos QR existentes no funcionan, ¿hasta cuándo será lo del

cambio?”, escribió en Facebook el usuario José Bacardí.

Otro cubano, identificado como José Pérez, aseguró que en su municipio, La Lisa, el personal que labora en bodegas y otros establecimientos del Ministerio de Comercio Interior (MINCIN) no saben cómo se realizan las operaciones de pago electrónico.

“No saben cómo es eso y nunca dejan que se realicen las operaciones así. Ese servicio es por gusto en este municipio. Sería de gran ayuda que los enseñaran, porque, a veces, los cajeros no tienen dinero y esa opción sería muy buena”.

Tampoco faltaron quienes tiraron de humor y aseguraron que la bodega en cuestión se encontraba en el municipio de Marianao.

“Seguro que esa bodega está en Mariano”, ironizó la usuaria Mercedes Larin.

“Donde esa bodega de lujo, lo que tienen que hacer es bajar los precios, que son abusivos”, indicó la cubana Laura Goyenechea.



#FRANKPAÍSCHALLENGE: LOS CUBANOS HACEN ESCARNIO DEL RÉGIMEN EN REDES SOCIALES

LOS MEMES DEL #FRANKPAÍSCHALLENGE HAN HECHO VOLAR LA IMAGINACIÓN DE LOS CUBANOS Y SUCEDIERON (O COMBINARON) LAS IMÁGENES INSPIRADAS EN MARIANAO.

► CUBANET

MIAMI, Estados Unidos. – Este fin de semana nació el reto #FrankPaísChallenge en el ciberespacio cubano, donde los usuarios han viralizado memes que parodian un homenaje del régimen al luchador clandestino Frank País.

Los responsables de la imagen viral -un joven tendido bocabajo que interpreta a Frank País recién asesinado- fueron las autoridades de Santiago de Cuba, quienes rindieron tributo este sábado al luchador clandestino, ultimado a balazos tras una delación el 30 de julio de 1957.

El acto, desarrollado en el Callejón del Muro, lugar donde fue asesinado País, contó con la presencia del vicepresidente del régimen cubano, Ramiro Valdés Menéndez.

“En presencia del Comandante de la Revolución Ramiro Valdés Menéndez, rendimos sentido homenaje a Frank País en el Callejón del Muro, sitio donde fue vilmente asesinado por la tiranía batistia-

na el 30 de julio de 1957”, reseñó el Gobierno santiaguero en redes sociales.

“¿Cómo es posible que lleguen al absurdo de los absurdos y ninguno de los sobrevivientes de aquella época sea capaz de gritar indignado por tal estupidez?”, comentó en Facebook Isabel Soto Mayedo, una cubana radicada en Guatemala.

Otro usuario aseguró que “Frank País debe estar revolcado en su tumba de tanta vergüenza ajena con los papelazos”.

Los memes del #FrankPaísChallenge han hecho volar la imaginación de los cubanos y sucedieron (o combinaron) las imágenes inspiradas en Marianao, el municipio cubano presentado en la televisión oficial como un área sin apagones ni escasez.

“La última cucharada de respeto a la Revolución se perdió con el #FrankPaísChallenge”, opinó en Facebook el usuario Marlon Damian.



EMPRESA EXTRAHOTELERA PALMARES ELIMINA EL PAGO CON EFECTIVO EN VILLA CLARA

Varias instalaciones de la cadena Palmares en Villa Clara han comenzado a cobrar sus servicios a través de tarjetas magnéticas y pasarelas de pago en moneda nacional

► LAURA RODRÍGUEZ FUENTES

VILLA CLARA, Cuba. — A la entrada del Complejo gastronómico Santa Rosalía, un restaurante ubicado muy cerca de la plaza central de Santa Clara, el portero trata de explicar a una familia que el almuerzo solo podrá pagarse por tarjetas, que fue una medida indicada desde el pasado 1 de agosto. Los cinco posibles clientes se retiran maldiciendo. “En este país, ni teniendo el dinero”, protesta un señor acompañado por su suegra, su esposa y sus dos hijos.

“Ya fuimos a la Bodeguita y lo mismo. Los propios trabajadores dicen que desde hace días está prácticamente vacía. Yo soy cuentapropista y no me pagan por transferencia como a los trabajadores estatales”, argumenta el caibarienense Jorge Machado, de visita en la cabecera provincial. “Aquí cambian las cosas de un día para otro sin pensar en las consecuencias”.

Resulta que varias instalaciones de la cadena Palmares en Villa Clara han comenzado a cobrar sus servicios a través de tarjetas magnéticas y pasarelas de pago en moneda nacional. La medida se puso en práctica a principios de este año en el céntrico Hotel Central de la ciudad de Santa Clara. Ahora, otros restaurantes y bares como La Bodeguita del Medio,

Santa Rosalía, el Carishow y La Esquina del Home tampoco aceptan dinero en efectivo.

“Yo no tengo tarjeta ni celular moderno. Ahora ni un café podré tomarme en ningún lugar y que, para colmo, cuesta quince pesos”, refiere a CubaNet Armando Rodríguez, un botero de la ciudad asiduo a Santa Rosalía.

En una respuesta a los usuarios que indagaron en su página de Facebook respecto a la nueva forma de pago, Sucursal Palmares Villa Clara contestó que el servicio “es en moneda nacional, en la imagen aparecen tarjetas de Bandec, BPA y Metropolitano. Existen en estas instalaciones dos POS, uno para cada moneda”.

“¿Por qué no hay también la opción con efectivo? Por favor, qué maña de seguir machucando al cubano si en otros países, desarrollados, por cierto, también se paga al cash, además de la vía digital”, escribió una usuaria identificada como Lupe Fernández en la página de Sucursal Palmares Villa Clara, pero no recibió respuesta pública por parte de la institución.

“Imitar es el mayor de los ridículos cuando tu infraestructura no da para eso”, comentó otra mujer llamada Niurka Martínez.

“Cada vez que meten un invento de

esos los lleva al fracaso, es dando bandazos de un lugar a otro, ya me contarán la descomercialización del lugar. Es una cosa detrás de la otra buscando formas que no encajan”, opina el santaclareño Iván Romero.

Frente al propio restaurante Santa Rosalía se extiende una fila de más de 40 personas que solicitan los servicios del banco BPA. Los números para la caja y solicitar tarjetas fueron entregados desde las 8 y 30 de la mañana, por lo que tampoco existe la opción de efectuar depósitos de último minuto para pagar en estas instalaciones.

Desde hace más de seis meses estos sitios muestran una oferta bastante deprimida. Un trabajador de este complejo aseguró que “en lugar de beneficiarnos nos afecta en todos los sentidos. Primero, porque no entran clientes, ayer mismo viramos para atrás a más de cuarenta personas entre el almuerzo y la comida. Todos nosotros estamos muy molestos con esta medida, es dale al que no te dio. También tenemos familia que mantener y la cosa se ha puesto muy mala. Aunque el salario siga siendo el mismo, imagina cuánto perdemos ahora sin las propinas”.

ENCUÉNTRANOS ADEMÁS EN



ESCRÍBENOS A

cntredaccion@gmail.com

MacBook Air